



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 03 de enero de 2019
SDM-SC 1029 DE 2019

Señor (a):
JAIIME EDUARDO ROJAS ROJAS
CALLE 17 SUR No 58-84
BARRIO: MILENTA
TELÉFONO: 3203346742
Ciudad

472	Motivos de Devolución José Mauricio Gómez	Requerimiento Reclamo Grua Faltas	No Feste Admin. No Reclamo No Contrato Actuación Cláusulas
No Recibe	Fecha: Mayo 24 FNE '19	Fecha: Mayo 24 FNE '19	
Nombre del ciudadano C.C. 9536464	Nombre del planificador 24 FNE '19		
Contrato de Distribución (33 Piso) P. Blanco 2 Negro P. Negro	Contrato de Distribución Monsajero C.C. 9536464 C.C. 2441 2 Piso auto Recib		

RESPUESTA RADICADO SDM-407242-2018

Señor(a) ROJAS:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que fue remitido al área competente para que gestione ante el SIMIT las acciones pertinentes y de esta manera se actualicen los datos en la plataforma.

Lo anterior se verá reflejado en los próximos días y podrá ser verificado en la página web www.movilidadbogota.gov.co consulta de comparendos, digitando su documento de identidad o en la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito - SIMIT.

"Bogotá, mejor para todos"



REMITENTE

Nombre: Rafael Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad - GDS

Dirección: Calle 13 d 3r-95

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

ATO: ANDREA BERTANOURI

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: YG21587106500

MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

DESTINATARIO

Nombre: Rafael Social
JAIIME EDUARDO ROJAS ROJAS

Dirección: CALLE 17 SUR NO 58-84
MILENTA

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

37 - 35

Código Postal: 111621044

Fecha Pre-Admisión:

adbogota.gov.co

15/01/2018 16:52:52

Se incluye en el expediente 3031011151195



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7822

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-407242/ JAIME EDUARDO ROJAS ROJAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-1029 d el 03 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTICULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-407242.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 06 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 10 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)